

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5168** *ASCENSORES ERSCE, S.A.U.*

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General y Universal de ASCENSORES ERSCE, S.A.U., en fecha 7 de mayo de 2018, ha acordado reducir el capital social de la compañía en 1.995,00 euros, mediante la amortización de 133 acciones que la sociedad tenía en autocartera.

A los efectos oportunos se hace constar que la reducción de capital social acordada no origina el derecho de oposición de los acreedores al haberse dotado una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas.

Barcelona, 7 de mayo de 2018.- El Administrador Único de Ascensores Ersce, S.A.U., Antonio María Sagalés Boixeda.

ID: A180038644-1